

Noticias de unos comediantes de finales del siglo XVI y *El trato de Argel* de Cervantes

Debora Vaccari
Università di Roma La Sapienza
debora.vaccari@uniroma1.it

A Teresa Ferrer, recordando cómo empezó todo.

En este trabajo voy a proponer un recorrido por el teatro de los años ‘80 del siglo XVI a través de los datos ofrecidos por diferentes fuentes. Se trata de un mundo todavía por explorar y del que aquí realizaré solo un pequeño ensayo siguiendo los pasos del autor de comedias Juan de Limos, cuyo nombre se puede leer en varios documentos que aquí analizaremos, como son los papeles de actor o unas cartas de comediantes. Reconstruir las andanzas de Juan de Limos a partir de estos manuscritos y de las fuentes recogidas en el *DICAT* no solo nos permite detenernos en las vicisitudes de la carrera de este profesional de la vida teatral de aquellos años, sino que también es provechoso desde el punto de vista filológico, ya que permite fechar con mayor precisión una obra tan importante como *El trato de Argel*, comedia que, como demostraremos, estaba en su repertorio.

En particular, me voy a centrar en unas cuantas cartas de comediantes contenidas en una carpeta conservada en la Biblioteca Nacional de Madrid bajo la signatura Ms. 18.637/10. La portada de la carpeta reza: “8 Cartas de comediantes del s. XVI. Mss. autógrafos en folio. Son ocho cartas escritas entre los años 1582 y 1585 (dos sin año). La última lleva al verso un romance a San Juan Bautista que principia: «Por la virtud de la sangre»”. Se trata de ocho grandes hojas *in folio* dobladas en cuatro para poderlas llevar en el bolsillo; en el verso de la segunda hoja se solía poner el nombre del destinatario de la carta: por ejemplo, “A la muy Ille. señora doña Marina de Menchaca, mi señora en Olmedo” o “Al Ille. señor Juan Limos autor de comedias en Sevilla”. Dado el alto coste del papel en la época, estas cartas se han vuelto a utilizar para apuntar notas, papeles de actor, fragmentos de piezas teatrales y también un romance.

Las cartas, hasta ahora publicadas parcialmente y de forma dispersa, son muy interesantes y a veces incluso divertidas por ser un testimonio auténtico de la difícil y azarosa vida cotidiana de los primeros comediantes profesionales del teatro español. Sin embargo, lo que hoy me interesa poner de relieve son las conexiones que mantienen con los papeles de actor y los documentos

contenidos en otras dos carpetas ‘gemelas’ de la Nacional de Madrid (sign. Ms. 14.612/8 y 9) a los que he dedicado una parte significativa de mis investigaciones¹⁹².

Para empezar, veamos brevemente la lista de cartas conservadas en la carpeta n° 18.637/10 y sus contenidos:

- f. 1r: carta n° 1 (1582); f. 2r: fragmento de ¿entremés?; f. 2v: “A la muy Ille. señora doña Marina de Menchaca, mi señora en Olmedo”;
- carta n° 2 (1582): en portugués;
- carta n° 3 (1584): en portugués;
- f. 1r: carta n° 4 (1584); f. 1v + f. 2r: papel de actor; f. 2v: “Al muy magnífico señor Escalante en la compañía de Limos en Ocaña”;
- f. 1r: carta n° 5 (1585); f. 1v: fragmento de ¿entremés?;
- f. 1r: carta n° 6 (1585); f. 2r: fragmento de ¿comedia?; f. 2v: “Al Ille. señor Juan Limos autor de comedias en Sevilla”;
- f. 1r: carta n° 7 (¿1591-1592?); f. 2r: fragmento de comedia; f. 2v: “Al muy magnífico señor Juan de Limos autor de comedias en Yepes”;
- f. 1r: carta n° 8 (segunda parte de una carta); f. 2r: romance a San Juan Bautista.

La primera y la última carta son inéditas, pero no tienen mayor interés ya que en ellas no aparece mencionado el nombre de Limos y ni siquiera los firmantes son identificables como personas relacionadas con la actividad teatral. En cambio, las cartas n° 4, n° 5, n° 6 y n° 7 fueron transcritas en 1904 por Adolfo Bonilla y San Martín en sus *Anales de la Literatura Española*¹⁹³; la carta n° 6 también fue incluida por Emilio Cotarelo y Mori en su trabajo sobre «Lope de Rueda y el teatro español de su tiempo»¹⁹⁴; y, por último, las dos cartas en portugués, la n° 2 y la n° 3, han sido reproducidas por Piedad Bolaños y Mercedes de los Reyes como apéndice de un artículo de 1990 sobre los comediantes españoles en el Patio de las Arcas de Lisboa¹⁹⁵. En estas transcripciones de las cartas me he basado para la elaboración de este trabajo¹⁹⁶.

¹⁹² Arata y Vaccari, 2002; Vaccari, 2003, 2006a, 2006b, 2007, 2012.

¹⁹³ Bonilla y San Martín, 1904: pp. 149-152.

¹⁹⁴ Cotarelo y Mori, 1898, p. 470.

¹⁹⁵ Bolaños Donoso y Reyes Peña, 1990, pp. 85-86.

¹⁹⁶ He cotejado estas transcripciones con los manuscritos originales conservados en la Biblioteca Nacional de España. Por otra parte, las transcripciones publicadas hasta la fecha solo conciernen a las cartas; quedan excluidos, por lo tanto, todos los otros fragmentos presentes en los folios, todavía completamente inéditos y publicados aquí por primera vez.

Varias cartas de la carpeta están relacionadas de alguna forma con el autor de comedias Juan de Limos, uno de los primeros profesionales del teatro del último tercio del siglo XVI. El *DICAT*¹⁹⁷ recoge noticias de su actividad desde 1578 hasta 1594; en la base de datos consta, además, que este autor nació en Barcelona y se casó con Juana Manzano, de la que probablemente tuvo un hijo, Sebastián, cuya firma también aparece en una de las cartas. Además, el nombre de Limos se puede rastrear en un papel de actor y en el reparto de la compañía de lo que parece ser la representación de un auto sacramental, ambos contenidos en las dos carpetas ‘gemelas’ de la Nacional.

Pero veamos en detalle los documentos de la carpeta.

Carta nº 2 y carta nº 3

La carta nº 2, al igual que la siguiente, está escrita en portugués y atestigua la presencia en Lisboa en 1582 de la compañía de Juan de Limos, la primera documentada hasta ahora de un comediante español en Portugal después de la anexión de 1580, según los estudios de Piedad Bolaños y Mercedes de los Reyes que publicaron la misiva en 1990¹⁹⁸. Esta carta, junto con la siguiente y las nº 4, nº 6 y nº 7, nos ayuda a reconstruir las andanzas del autor de comedias allá por los años 1582-1585. La reproduzco aquí a continuación¹⁹⁹:

[f. 1r] Diz Manuell Corea, pintor, morador nesta cidade na Rua das Arcas, que elle tem de aluguer hũas casas com seu pateo grande do Comendador Mor que tem na dita rua, e por ho dito pateo ou tereiro ser muito grande e capas de recolher muitas gentes se custumarão a fazer nelle as comedias que os Senhores vereadores pasados e uosas mercês derão llicença pera se fazerem, e sempre se fizerão com muita quietação, porque por estar entanto dentro na cidade naõ ousam a fazer aluoroso algũ como se fazem quaondo as tais comedias se fazem fora da cidade, e tendo elle suplicante aluguado ho dito pateo a hũ Joaõ de Llimones, comediante, pera nelle fazer suas comedias por llicença de VV.MM. que tinha, e tendo feito pera iso tres teatros de madeira e auendo algũs dias que o dito Ioaõ de Llimones fazia suas comedias no dito pateo, o doutor Aluoro Llopez de Tauora, corregedor do crime, lhe mandou por pena a elle suplicante de cincoenta cruzados e II anos de degredo que naõ deixase mais fazer comedias no dito pateo pela porta que tem na dita Rua das Arcas por dizer que a jente que a ellas vinha ocupauaõ a seruintya da rua em q[u]anto naõ entrauaõ, ho que naõ sosedeo mais que hũ so uez que chouia, e porque elle suplicante he muito pobre e tem molher e filhos e tem

¹⁹⁷ *DICAT*, 2008.

¹⁹⁸ Bolaños Donoso y Reyes Peña, 1990.

¹⁹⁹ La transcripción se encuentra en Bolaños Donoso y Reyes Peña, 1990, p. 85.

muito guastado na fabrica dos teatros e naõ tem outra seruintia pera elle se naõ pella dita rua, suplica a V.M. ajaõ por bem que o dito Joaõ de Llimones ua fazendo as ditas comedias no dito pateo e elle suplicante dara ordem como a dita jente naõ enpida a seruintia da dita rua a entrada e sayda das ditas comedias e recebera justiça [e] mercê.

[f. 1v] Se os farçantes forem contentes de tornar fazer suas farças no lugar donde as faziaõ, a cidade lhe da licença que as pozaõ fazer. Em VI de dezembro de 1582. [Firmas y rúbricas] Dom Joaõ de Sousa. Dom Dioguo Delim. Diogo Lameira. Simaõ Rodriguez [...]

En el documento, pues, el pintor Manuel Corea, que es inquilino de una casa del Comendador Mayor en la rua das Arcas de Lisboa, solicita que se le levante la condena a multa y destierro que le ha impuesto el corregidor Alvaro Llopez de Tavora por la ocupación que de la vía pública hace la gente que acude al patio grande de dicha casa, subarrendado por el solicitante al “comediante Joaõ de Llimones [es decir, Juan de Limos], comediante, pera nelle fazer suas comedias por llicença de VV.MM. que tinha, e tendo feito pera iso tres teatros de madeira” y “tem muito guastado na fabrica dos teatros”. Efectivamente, Manuel Corea declara que en el patio grande de la casa se solían representar las comedias “que os Senhores vereadores pasados e uosas mercês derão llicença pera se fazerem” (los “vereadores” son los concejales del municipio). El 6 de diciembre de 1582 la ciudad accede a la petición de Manuel Corea, concediéndole licencia para que la compañía vuelva a representar: “Se os farçantes forem contentes de tornar fazer suas farças no lugar onde as faziaõ, a cidade lhe da licença que as pozaõ fazer”.

Pero la estancia de Limos en Lisboa fue breve: de hecho, gracias al *DICAT* sabemos que el 15 de marzo de 1583, solo tres meses después, Juan de Limos estaba en Madrid, contratando a varios actores para su compañía hasta Carnaval del año siguiente (por ejemplo, a Miguel y Juana de Vázquez, a Luis de Molina, a Pedro de Ochoa...), y alquilando a José de Cuevas “tres tunicelas de tafetán y otros vestidos de representar”. De hecho, consta que la compañía de Limos representó en junio en el Corral de la Pacheca, y en junio y julio en el Corral de la Cruz.

La segunda carta en portugués, la nº 3 de la carpeta, es una petición de licencia por parte de Juan Limos, autor de comedias, para representar durante la Pascua en Lisboa²⁰⁰:

[f. 1r] Muy Magnifico Senhores

(A Al mu) Al muy Alto y muy poderoso [?] senhor

Diz Juan Limos, author de comedias, que ele quer representar esta festa de Pascoa que embora vira por ser tempo pera jssso acomodado he em todas as partes se fazem festas per tais dias, pede a V.Ms. lhe manden dar licença pera fazer as ditas representaçois pelo tempo que a V.Ms. lhe parecer e recebera mercê.

²⁰⁰

La transcripción se encuentra en Bolaños Donoso y Reyes Peña, 1990, p. 86.

Aja licença pera poder representar em quanto a cidade ouer por bem e não mandar o contrario ou em Saõ Luis ou na Praça da Palha nas costas das casas [...] de Saa e não leuara por pessoa mais que dez reis e nem leuara mais por ir fazer huã farça a casa das pessoas particulares que deus mil reis, sob pena de os pagarem de cadea em dobro. Em XXII de marzo de 1584. Diz hũ uintem [...]. [Firmas y rúbricas] Dom Dioguo Delim. Dom Joaõ de Sousa. Diogo Lameira.

[f. 1v] [borrado] <-E posto que no despacho atras digua que não leuara mais que hũ uintem>

E podera leuar por pesoa hũ uintem posto que no despacho atras digua que leuara des reis. Em XXVIII de marzo de 1584. [Firmas y rúbricas] Dom Dioguo Delim. Diogo Lameira. Simaõ Rodriguez [...]

La licencia para representar, como se lee, se le concede a Limos el 22 de marzo de 1584: “Aja licença pera poder representar em quanto a cidade ouer por bem e não mandar o contrario ou em Saõ Luis ou na Praça da Palha”. Además de indicar los lugares donde representar (Saõ Luis o la Praça da Palha), los concejales fijan los precios de entrada por persona y por funciones particulares (luego corregidos en una apostilla del 24): “não leuara por pessoa mais que dez reis e nem leuara mais por ir fazer huã farça a casa das pessoas particulares que deus mil reis, sob pena de os pagarem da cadea em dobro”.

Estas cartas que atestiguan la presencia de Limos en Lisboa nos interesan especialmente porque nos ayudan a fechar uno de los papeles de actor de la Nacional, el n. 27²⁰¹. Se trata del papel de la Ocasión, sacado de *El trato de Argel*, comedia compuesta por Cervantes según la crítica probablemente entre 1581 y 1583²⁰² y de la que se conservan también el papel de la Necesidad y el del Mercader (n. 31, f. 1v-b y f. 2r-a)²⁰³. En la segunda columna del vuelto del primer folio una mano diferente de la que copia el papel ha apuntado en portugués y en una grafía difícil de descifrar: “Esta carta de Limos a de ser feita e neguçada / pera pasar quarta / feria pella menha por la [...]”, y el resto resulta ilegible. De las informaciones recogidas en el *DICAT* nos consta que Limos no volvió a Portugal después de las estancias lisboetas de diciembre de 1582 y de la primavera de 1584, ambas documentadas por las cartas, por lo que, con toda probabilidad, el papel se remonta a uno de estos dos años. Podemos deducir, pues, que Limos tuvo una copia

²⁰¹ Vaccari, 2006b, pp. 110-112.

²⁰² Cervantes escribió *El trato de Argel* y *La Numancia* en los años inmediatamente sucesivos a su rescate de 1580 (Canavaggio, 1977, p. 20). Véase también la edición de la comedia llevada a cabo por Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas (Cervantes, *Teatro completo*, pp. 843-917, y Cervantes, *El trato de Argel*).

²⁰³ Vaccari, 2006b, pp. 118-120.

de la obra cervantina de la que sacar los papeles y que, por lo tanto, *El trato de Argel* ya se había escrito y estrenado en los años 1582-1584.

Carta nº 4

Esta carta, fechada en 1584, va dirigida por el firmante Antonio de Escobedo “Al muy magnífico señor Escalante en la compañía de Limos en Ocaña” (f. 2v). Según consta en el *DICAT*, Antonio de Escobedo, autor de la misiva, es un actor y autor activo entre 1584 y 1606, muy relacionado con el conocido autor Alonso de Cisneros (su segunda esposa Magdalena Chaves estuvo casada con Cisneros). Escobedo es uno de los actores obligados a quedarse en la Corte, so pena de una multa, por una orden del Consejo de Su Majestad datada en Madrid el 14 de febrero de 1584. Cuando Escobedo escribe la carta que nos ocupa está en Alcalá. El destinatario, ‘Escalante’, podría ser Gabriel Escalante, natural de Toledo, o Rodrigo Félix Escalante, actor en Valencia en 1583, ambos actores de segunda fila, de los que en el *DICAT* constan poquísimas noticias. De la carta se deduce que en el verano de 1584 ‘Escalante’ formaba parte de la compañía de Limos, que en ese momento se encontraba en Ocaña, a 60 kilómetros de Madrid. Pero veamos lo que se lee en la carta²⁰⁴:

[f. 1r] Muy magnífico Señor:

Una de Vmd. me dio el señor Ayala y me holg[u]é mucho de saber de la salud de Vmd. y de todos esos señores. En lo de Morales parece que venir a lo que vino es disculpa bastante y así lo pide; diósele Ayala cuarenta y dos reales, y quedo a deber, que así lo puedo decir, ciento y setenta reales. El [y] yo somos criados de Vmd. y de todos esos señores, especial de Diego de la Rocha. De Alcalá, de 28 de julio de 1584.

Criado menor Antonio d[e] Escobedo

Se trata, pues, de una cuestión de dinero: Escobedo tiene una deuda con ‘Morales’ (que podría ser el famoso autor de comedias Alonso de Morales, apodado El Divino), parcialmente liquidada gracias a la intermediación del ‘señor Ayala’ (que quizás sea el actor Hernando de Ayala, miembro de la compañía de Pedro de Plata en 1587).

Además de la epístola, como ocurre a menudo en estas cartas, el resto de la hoja está ocupada por un papel de actor, probablemente sacado de un auto sacramental, apuntado al revés en la segunda hoja y el vuelto de la primera. En este papel, muy deteriorado y de difícil lectura, el personaje que habla se refiere a las cuatro edades del hombre: llama a la niñez a clase para

²⁰⁴ Bonilla y San Martín, 1904, p. 149.

enseñarle la gramática, afirmando que “no se consiente larga lección en su clase” (porque la infancia dura poco); a la vejez le pide una opinión sobre la doctrina de la Eucaristía; y finalmente, el personaje habla de la ciudad de Dios. He aquí el papel²⁰⁵:

[f. 2v]

alegría

Yo recibo gran regalo.

[‡] la hijo y repasando
deben estar sus lecciones.

oscuro

Son cuatro edades
de vuestro humano linaje.

verdad

Porque veáis que publican
vuestros hijos naturales
[‡] grandes bienes celestiales
sabad.

Niñez, gramática aprende.

Pero tened atención,
que les quiero repasar
como pedís la lección.

razón

Advertid,
niñez, llegad vos acá.

errar

No temas.

segundo

Venid acá, juventud.

habilidad

Juventud, no se consiente

²⁰⁵

Transcribo este texto y los otros que incluyo en el trabajo modernizando la grafía. En la mayoría de los casos se trata de grafías de difícil lectura y de soportes bastante deteriorados que la dificultan aún más.

larga lección en mi escuela.

sin vos

¿De qué modo es instrumento?

marfil

Hermosa traza tenía.

vigüela

¿Quién tal son allí escucharon?

virtudes

¿Qué os parece?

espanto

Ahora pregunto [?]parta,

solo esto me aclara.

nación

La fe sola me aclara.

trinidad

Eso es del llano punto.

soberano

Es verdad porqu[e] es secreto

del sacramento encumbrado

qu[e] el ingenio más discreto

[?] un turbado concierto

[?] punto determinado.

santo

Hombre, ¿qué me decís vos?

¿Qué sentís d[e] esta dotrina?

edad

Venid acá vos, vejez,

¿que sentís d[e] esta verdad?

Sustenta de vuestra ciencia

en la lección d[e] este día

curso, saber y experiencia.

entendimiento

¿Cómo pensó Dios hacella?

autorizada

Ciudad seria y singular

donde estaba Dios eterno.

ciudad

¿Qué puertas son esas dos

de aquese divino suelo?

ciudadano

¿Cuáles fueron las comarcas
y tierra do se fundó?

[f. 1v]

instituyó

¿Cómo pudo e[?] señor
[‡]r la ciudad tan bella
que pudiese salir della
el propio edificador
sin hacer puerta ni mella?

rueda

Aquestas doce horas
la [?]te como reina
de aquello que tu ignoras
mala [?] ninguna reina
[‡]or que señoras buenas
de amor y de piedad y gracia llenas.

Carta nº 5

Fecha en Jerez el 25 de junio de 1585, esta carta está firmada por Sebastián de Limos, probablemente hijo de Juan, al que se hace referencia en el texto. Veamos su contenido²⁰⁶:

[f. 1r] Muy magnífico señor:

Después que salí de Granada, nunca he tenido hora de contento, especialmente en haberme salido de con mi padre. Ya habrá sabido Vmd. como él vino tras mi a Sevilla y me tuvo preso, y la ocasión de yo no haber ido con él fue porque Saldaña me engañó. Vmd. me hará tan grandísima merced de saber donde está mi padre y otra carta que va junta con esta mandársela enviar adonde quiera que estuviera; yo ya no estoy con Saldaña, y me fui a Sanlúcar con intento de irme a Indias y, como no hallé [a]comodo, venime a Jerez, adonde asenté con el señor Fernán González. Vmd. me la haga en escribir a mi padre que por no darle disgusto me salí de con Saldaña. Con esto ceso, no cesando de servir a Vmd. De Jerez a 25 de junio 1585 años.

Criado de Vmd. que sus manos besa de Vmd.

Sebastián de Limos

²⁰⁶ Bonilla y San Martín, 1904, p. 150.

De la lectura de la carta se desprende que Sebastián de Limos estuvo con su padre en Granada y que luego se fueron a Sevilla. Las únicas noticias que tenemos de Juan de Limos para el año 1585 lo ven trabajando, efectivamente, entre Sevilla y Granada. La primera la encontramos en la ficha del *DICAT* sobre Juan de Limos, en la que consta un documento de pago fechado el 1 de agosto de 1585 en Marchena, a 60 kilómetros de Sevilla. La segunda es la carta n. 7 de nuestra carpeta, dada en Granada en septiembre del mismo 1585, en la que, como veremos, Juan de Heredia reclama al actor Juan de Limos un herreruelo y un sombrero que le había prestado.

En esta epístola, Sebastián de Limos también cita a un ‘Saldaña’ de cuya compañía formaba parte en los primeros meses de 1585: se trata del autor de comedias Pedro de Saldaña, uno de los pioneros del teatro comercial, activo entre 1570 y, justamente, 1585, cuando en enero, febrero y junio se encuentra en Sevilla. Pero al escribir la carta Sebastián dice que está trabajando con Fernán González, autor de comedias de Jerez de la Frontera, que es justamente el lugar desde donde escribe.

En el citado reparto de actores presente en una hoja suelta de una de las carpetas ‘gemelas’ de la Nacional y que reproducimos a continuación, se puede leer el nombre ‘Sebastián’ además del apellido ‘Limos’ (o sea, Juan de Limos, encargado de interpretar en el auto a san Pedro, primero, y al maestresala después)²⁰⁷:

Lazaro	el s ^{or} Solano
X ^o	el s ^{or} Santander
La Magdalena	la s ^a Hieronima Carrillo
Maximino	el señor Suarez y el erato
Doroteo	el s ^{or} [tachado] quiros y el amnon
Hiacinto galan	el señor rribera
Crisanto	el s ^{or} diego dias y el fariseo
Nicola	el s ^{or} alcazar / y un criado de los de lazaro
Sabina	Ju ^o / y un criado de lazaro
Clarica	Lavina
el s ⁱ p ^o	el s ^{or} [Limos] fandino
San Ju ^o	el s ^{or} P ^o ximenez
Marta	la s ^a Roca
el maestresala	el s ^{or} Limos
el Victorio y el criado de madalena	Sebastian

A la luz de la carta n^o 5 podemos suponer que este último actor, llamado ‘Sebastián’ y encargado de interpretar en doblete “el Victorio y el criado de madalena”, sea justamente Sebastián de Limos, hijo de Juan, ya que habían trabajado juntos como Sebastián declara en la carta que nos ocupa.

²⁰⁷ Este reparto ya fue publicado en Arata y Vaccari, 2002, p. 48.

En el vuelto de la hoja, una vez más, encontramos lo que parece ser el fragmento de un entremés en prosa sin identificar sobre una capa:

[f. 1v] -[...] mi capa

-Ahora vos sois muy ingrato.

-Y vos muy gado[?] tu[‡]

-Muestra razón, ¿por qué os pegáis mucho?

-Valgaos el diab[lo]: el uno me toma, el otro me deja.

-¿Yo, hermano? Tomeos el [di]ablo.

-(*Aparte*) Valdría más por quedar con mi capa.

-¿Qué [h]éis de darnos con vuestra cara?

-Eso querriades vosotros.

-Pu[‡] n[o] os desviéis.

-Pues cortaos las uñas.

-¿Tan largas las tenemos?

-Os diré que tanto que me parece que me sacáis la capa y las entrañas arrepuestas en ella.

-¿La capa tiene [e]ntrañas, pensamiento y corazón?

-¿Quién lo puso en ella?

-Vosotros por llevarla.

-Llévete el diablo con tu capa.

-Si me llevare, no me llevará en cuerpo como a vosotros, que os llevará en cuerpo y en ánimo hasta que estáis de pavana.

-Esa podéis danzar vosotros qu[e] estáis a la ligera por vuestra vida.

-Que no hagáis burla de los que poco pueden.

-Si que si más pudiédes ya me hubiérades quitado esta enfer[me]dad.

-¿Que [e]nfermo estáis? ¡Desviaos! ¡No se nos peg[u]e!

-No hará si yo pue[‡]

-¿Qué habéis de poder?

-Juntar las manos y dar gracias a Dios, y rrog[a]lle.

-¿Qué le habéis de rogar?

-Que libre mi capa de vuestras ma[nos] como libró a Joanás del vientre de la ballena.

-¿Que tanto temor tenéis que os la quitemos?

-Os diré que tanto que querría que no me mirádes por mirar yo... Sí, está aquí mi capa.

-Pues ¿no lo podéis mirar aunque nosotros estemos aquí?

-¡No, porque me temo que mientras miro la capa me habéis de llevar el sayo!

- ¿Cómo, teniéndole vos vestido?
- Es[e] es el milagro: que vosotros no vestís los desnudos, sino que desnudáis los vestidos.
- Hermano, ¿quién a vos os hubiere de desnudar?
- ¿No seréis vos? A lo menos si yo no me duermo.
- Mal sueño os dé Dios.
- Plega [a] Dios que sea malo, y no me dormiré; pero si es bueno, tan en pelota me dejáis como yo [o]s veo.
- Por Dios, qu[e] en parte.
- Eso será bueno en parte, pero vosotros quereisla llevar toda.

Carta nº 6

La misiva está dirigida “Al Ille. señor Juan Limos autor de comedias en Sevilla” de parte de Juan de Heredia y está fechada en Granada el 25 de septiembre de 1585²⁰⁸:

[f. 1r] Ilustrísimo señor:

Paréceme fuera bien me hubiera VM. enviado mis quinientos y setenta y dos reales y mi herreruelo y sombrero. Pues me lo debe, y fuera bien acordarse de tantas buenas obras que yo hize a VM. y a su compañía, pues VM. sabe lo que he pasado y paso con quien debo por VM. muchos dineros a muchos desta ciudad, y por la necesidad que tengo de enviar dineros a Valladolid para mi hermano. VM. lo ha hecho como se le ha antojado: algún día nos encontraremos para ver si hay otro Juan de Heredia. Ahí envío poder y recaudos al señor Esteban Cinturión, ginovés, para que VM. le entregue los cincuenta y dos reales que me debe; y pues el herreruelo y sombrero no estarán para enviarme en breve VM. la cantidad que pudo valer quando se lo presté: pues sabe tengo mucha necesidad. Y si VM. no gustare enviarme mi dinero, avíseme VM. porque pienso ir a buscarle adonde fuere y cobrar de mí a VM. El faldellín del ama se fue con él adonde se enpeñó [f. 1v] por VM. Pagó siete ducados por él al ama; vea VM. si me he de quedar por VM. con tanta ganancia. El dinero que trujo Molina se ha dado a sus dueños, yo aguardo el mío al señor Santander. Le beso las manos. Yo le respondí a la suya de Jerez a Sevilla, adonde me ha visto y he tenido cuidado de su cofre, y nadie me supo dar razón en el mesón hasta que vino Molina y me dijo [que] estaba enbargado por un criado suyo y hablé con un amigo del señor Santander y me dijo que por cuarenta reales de la traída del cofre y otros cincuenta reales que se concertaron con el mochacho está; por esto dígame envíe poder y dineros para que se le envíe y no permita VM. pase yo más trabajo por mi dinero y vista esta se le entregue a quien digo en esta qu[e] es al señor Esteban Cinturión; nuestro señor guarde a VM. de Granada a 25 de setiembre 1585.

²⁰⁸ Bonilla y San Martín, 1904, pp. 150-151.

B.l.m.a V.M.

Juan de Heredia²⁰⁹

En la carta, pues, el autor de comedias Juan de Heredia, activo hasta 1600, le reclama a Limos un herreruelo y un sombrero que le había prestado. En cambio, se muestra agradecido con ‘Santander’, probablemente Diego de Santander, conocido autor y actor sevillano, que le ha pagado bien por una gestión que había llevado a cabo. Podemos notar como el apellido ‘Santander’ aparece también en el reparto del auto reproducido antes, lo que atestigua la presencia de Juan de Limos y Diego de Santander en la misma compañía de actores allá por la mitad de los años ‘80.

Pero la sorpresa más interesante nos espera en el recto de la segunda hoja de la carta, donde se ha transcrito el fragmento de una comedia. Leyendo estos ochenta versos (son unos parlamentos del personaje de Amor, de un Criado, de Bato, de Licio y de un Loco) descubrimos que están sacados de la misma comedia de la que se copió el papel de actor del Amor, el n. 4 de la carpeta de la Nacional²¹⁰, como se puede comprobar fácilmente comparando los versos de la carta con los del papel:

	<u>Carta nº 6</u>	<u>Papel de Amor</u> <i>cera</i>
AMOR	<p>Este es amor verdadero y firme en un peso y medida hasta fenecer la vida: esto es lo que busco y quiero, que otros amores fingidos que hoy quieren mañana no, no me <u>agrado de esos no</u>, ni son de mí recibidos. Ya sé, pastor, tu querella, no me informes della agora, hasta que llegue la hora de satisfacerte a ella, que con mi inmenso poder, pues rijo y gobierno el suelo, haré venir como en <u>vuelo</u> remedio <u>al padecer</u> y todos cuatro tendréis satisfación muy bastante <u>a su Amor bien semejante</u> de lo que por mí hecho habéis. [...] Llega don Juan, recibe en recompensa de los trabajos que por mí has pasado</p>	<p>Este es amor verdadero firme en un peso y medida fasta fenecer la vida: esto es lo que busco y quiero, que otros amores fingidos que hoy quieren mañana no, no me <u>sirvo d’ellos yo</u>, ni son de mí recibidos. Ya sé, pastor, tu querella, no me informes della agora, fasta que llegue la hora de satisfacerte a ella, que con mi inmenso poder, pues rijo y gobierno el suelo, y haré venir como en <u>duelo</u> remedio <u>a tu padecer</u> y todos cuatro tendréis satisfación muy bastante <u>al Amor bien semejante</u> de lo que por mí hecho habéis. <i>olvidado</i> Llega don Juan, recibe en recompensa de los trabajos que por mí has pasado</p>

²⁰⁹ Bonilla y San Martín, 1904, p. 151, transcribe “2 de setiembre”.

²¹⁰ Vaccari, 2006b, pp. 73-74.

<p>a tu querida y regala[da] esposa. Y tú, <u>don Pedro</u>, pues que fue primera aquesta dama en ser de ti querida, justa razón será que tuya sea, pues fue primera el amistad de entrambos con título d[e] esposa, pues es justo. Y a ti, pastor, pues no hay aquí al presente que darte en premio de tu amor tan firme, a tu Belisa te prometo cierto volvella blanda, <u>dulce</u> y amorosa, y por mujer te la daré sin falta. Y a este traidor, aunque su culpa es grande</p> <p>por los engaños que contino ha urdido, porque no haya disgusto en tales fiestas, lo quiero perdonar. Y a estot[r]o triste, que ha sido perseguido más que todos, pues él no gusta de seguir mis leyes quédese <u>para</u> bestia entre las bestias. Y vos, anciano viejo, como padre a la ciudad lleva[d] tal compañía, pues ya el tormento se acabó del todo.</p> <p>PADRE Yo por todos os doy la gracias dello y en recompensa y agradecimiento cada mes os haremos sacrificios y seguiremos vuestro nombre en todo.</p> <p>AMOR Andad en paz.</p> <p>PADRE Con tu licencia quiero pedir a tan ilustre ayuntamiento el perdón de las faltas que son muchas.</p>	<p>a tu querida y regalada esposa. Y tú, <u>don Juan</u>, pues que fue primera aquesta dama en ser de ti querida, justa razon será que tuya sea, pues fue primera el amistad de entrambos con título d[e] esposa, pues es justo. Y a ti, pastor, pues no hay aquí al presente que darte en premio de tu amor tan firme, a tu Belisa te prometo cierto volvella blanda, <u>mansa</u> y amorosa, y por mujer te la daré sin falta. Y a este traidor, aunque su culpa es grande y merecía muerte rigurosa por los engaños que contino ha urdido, porque no haya disgusto en tales fiestas, le quiero perdonar. Y a estoto triste, que ha sido perseguido más que todos pues él no gusta de seguir mis leyes quédese <u>como</u> bestia entre las bestias. Y vos anciano viejo, como padre llevad a la ciudad tal compañía pues ya el tormento se acabó del todo.</p> <p style="text-align: center;"><i>todo</i> Andad en paz.</p>
--	--

En el *DICAT*, aparte de este documento, no consta ningún otro contacto entre Limos y Heredia, firmante de la carta donde viene el fragmento de la comedia que, por tanto, razonablemente, cabe pensar que en ese momento era de su propiedad.

Carta n° 7

[f. 1r] Muy magnífico señor:

con el portador Celada recibí la de VM. y luego puse por obra lo en ella contenido, y quiso mi fortuna llegase a tiempo que no tenía un real a causa de haber dado mi dinero y lo que de VM. tenía a un caballero güesped mío que se partió al Escorial; finalmente, cayendo que levantando, se procuró y se quitaron las prendas qu[e] estaban en cuarenta y dos reales y medio, y el cumplimiento a ciento y doce lleva el portador Celada, que son setenta menos medio, lo demás es ocho reales que tomó el alguacil, digo escribano, y cincuenta yo de la cédula, por los cuales me obligo d[e] enviar a VM. una comedia nueva famosa que me ha mandado don Luis de Vargas y, si al presente me hallara con ellos, los enviara, qu[e] en más estriba nuestra amistad; aquí hay licencia en entrando septiembre; sobr[e] esto hará VM. su gusto, y esto me dijo un comisario delante del portador Celada demás de que ya yo lo sabía, no digo más sino que quedo como siempre para [f. 1v] lo que VM. mandare. El portador

Celada salió de aquí hoy miércoles a las cuatro; a la señora y a toda la compañía beso las manos. Fecha hoy miércoles en Madrid a el [?] de agosto.

Muy magnífico señor,
besa a VM. las manos.

Mateo de Salcedo

a mi mal logrado jarro de vino quitador de virgos de Toledo, dirá VM. que me huelgo de la dieta que ha tenido²¹¹.

Esta carta está dirigida “Al muy magnífico señor Juan de Limos, autor de comedias en Yepes” (f. 2v) –localidad a unos 40 kilómetros de Toledo– de parte de Mateo de Salcedo, famoso autor de comedias activo durante casi 40 años (entre 1572 y 1608). La carta no viene fechada, pero Carmen Sanz Ayán, en un trabajo de 1995 sobre este autor de comedias, hace remontar la colaboración entre Limos y Salcedo a los años 1591-1592²¹². En la epístola Salcedo cuenta que ha realizado unas gestiones para Limos, entre ellas la de procurar una comedia nueva: “lo demás es ocho reales que tomó el alguacil, digo escribano, y cincuenta yo de la cédula, por los cuales me obligo d[e] enviar a VM. una comedia nueva famosa que me ha mandado don Luis de Vargas y, si al presente me hallara con ellos, los enviara, qu[e] en más estriba nuestra amistad”. El autor de la comedia nueva aquí mencionada podría ser el poeta don Luis de Vargas Manrique (1566-1591?), cuya figura ha sido estudiada detenidamente por Abraham Madroñal²¹³. También se menciona a un ‘Celada’ que podría ser Francisco (maestro de danzas entre 1577 y 1594) o Lorenzo (actor y autor entre 1584 y 1614).

Además de la carta, en el recto de la segunda hoja, desgraciadamente muy desgastada, se pueden leer unos versos, probablemente de una comedia, de la que citaré solo esta redondilla, significativa por la alusión al conocido tópico del “yo soy quien soy”: “Señora, vos sois quien sois / y al fin quien vos sois es tanto / que ni esto ni otro tanto / os quitará de quien sois”.

Carta n° 1 y n° 8

²¹¹ Bonilla y San Martín, 1904, pp. 151-152. Desgraciadamente, la grafía de la fecha puesta a final de la carta resulta de muy difícil lectura. De hecho, Bonilla y San Martín lee así: “Fecha hoy miércoles en Madrid a este de agosto” (p. 152), mientras que Piedad Bolaños y Mercedes de los Reyes interpretan: “en Madrid, a XXIX de agosto” (p. 72, nota 29).

²¹² Sanz Ayán, 1995, p. 285.

²¹³ Madroñal, 1993. Le agradezco a Abraham esta información.

Por último, no quería terminar sin presentar las dos cartas pertenecientes a esta carpeta que todavía permanecen inéditas. Ya hemos señalado que su conexión con Limos y la actividad teatral es, como mínimo, dudosa, ya que no podemos identificar a ninguna de las personas que aparecen. No obstante, es interesante resaltar que, además del contenido epistolar que a continuación reproduciremos, también incluyen otros textos, de carácter teatral o poético, que son un ejemplo más de cómo los papeles teatrales se reutilizaban una y otra vez con diferentes propósitos. Posiblemente sea esta la razón de su adición al conjunto de cartas de la carpeta de la Nacional, en las que Limos aparecía como personaje destacado.

La primera carta está fechada en Valladolid, el 11 de julio de 1582. En ella un tal Benito García se queja con la “muy ilustre señora doña Marina de Menchaca [...] en Olmedo” de lo mal que van los negocios del teatro:

[Carta nº 1]

Muy Ilustre Señora,

yo estoy harto mohino de ver cuán alarga y cuán mal se hacen los negocios. Vuestra Merced sepa que hechos los tratados que manda la ley y hecha la escritura aunque no otorgada lo ha contradicho el abad y así no sé en lo que parará. Hoy hemos de tener junta de letrados demás de los ordinarios; no sé lo que resultará: plega a Dios sea lo que más convenga. Mi Señora doña Luisa y el Señor don Juan tienen salud y besan las manos de Vuestra Merced, yo las de esas mis señoras, y a Vuestra Merced guarde nuestro Señor con la salud y contento y así es [?] que Vuestra Merced y los criados de Vuestra Merced [?]. De Valladolid y de julio 11 de 1582 años.

Muy Ilustre Señora. Besa las manos de Vuestra Merced, su menor criado.

Benito García

Desgraciadamente en el *DICAT* no constan noticias sobre el ‘Benito García’ de la carta. Sin embargo, la carta ofrece otro interesante material: en el recto de la página del bifolio se puede leer el fragmento de lo que parece ser un entremés en prosa, que así empieza:

-Señor, ¿no me contaréis qué mudanza es esta?

-Sí, pero no querría ser oído de nadie.

-No tengáis pena, que si no soy yo, no hay quien os contó aqueso, me temo, porque, como dicen, “las paredes han oídos”.

-De Vuestra Merced no se me dá nada porque ya sé que “en la boca del discreto”... tengo así que como he oído decir “quien se muda”, tengo determinado buscar nuevo amor...

-Eso era sin acordaros que “piedra movediza no cría...”.

-Aún por saber cuál era mejor lo hice, que ya sabéis que vale más saber eso, [pero] no en el pan.

-¿Por qué?

-Porque más vale haber del pan que saber del pan²¹⁴. Todo es bueno, mejor es haber. ¿Qué se aprovecha a mí saber que en un cofre está el pan encerrado si no lo puedo haber?

-¿Sabe cómo me quedo yo? [?] como bachiller pobre rico de memoria y fraco [?] Sí hay, son que mi amo se los vende todas [?] a las que hazen mostaza.

-¿Cómo que se los vende?

-¿Cómo a peso?

-¿Por qué?

-Porqu[e] están llenos de polvo y grasa y pesan más, de manera que terná mucha sustancia.

-Y os diré que tanto que no se puede comer de pura pimienta.

-Eso será por ser cara.

-No tenés razón que antes vale de balde.

-¿Cómo lo sabéis vos?

-Como la he visto coger en un corral de ganado ovejuno.

-Esas serán cagarrutas, cagarrutas y cagarrutas, y diga lo que pasa.

-¡Pasará por vos, bellaco!

-Ya os enoja y bien parece que habéis comido della y que se os suban los humillos por las narices.

Como se puede ver, la construcción de la parte inicial del entremés se basa casi completamente en la combinación de refranes populares: “las paredes oyen”, “en la boca del discreto, lo público es secreto”, “quien se muda, Dios le ayuda”, “piedra movediza no cría moho”, “más vale saber que haber”, etcétera. Es decir, el anónimo autor de la pieza emplea el mismo recurso usado en el famoso *Entremés de refranes* atribuido primero a Miguel de Cervantes y luego a Quiñones de Benavente.

El último documento de la carpeta es un fragmento de una carta, sin fecha y de difícil lectura. En ella, el firmante (un tal ‘Molina’) se dirige a un señor renovándole su estima y fidelidad y afirma: “estoy espantado como tuve lugar de escribir esto y así va de priesa y con sobresalto escrita”:

[f. 1r] De no responderme Vmd. a ninguna carta de las que le ha Vmd. enviado, he entendido que con ellas molestaba a Vmd., y con esta causa me he descuidado, pero no por esto quiero que entienda Vmd. que lo tengo olvidado ni es negocio para entenderlo así, que [?] que solo [?] a ver mi criado VMd. y dadome el [?] que tengo humanamente, esto solo bastaba. Para

²¹⁴ “Más vale saber que haber”.

ello suplico a Vmd. me escriba solo avisándome de su salud que esto lo desea tanto y más que yo María de Lucena, la cual besa a Vmd. las manos. Ya me va enfadando tanto destierro que he determinado de [?] por allá [?]. Señor, al presente estoy en casa del señor Martín de Basca que la [?] pasado no estuve en ella que pa[ra] cumplir mi voluntad que fue no ir a Córdoba con vuestro negocio con [?] la señora doña Guiomar de Lucena a sacalle ciertas escrituras por justicia. Me fui de donde estoy a Motril, donde estuve más meses hasta que enviaron por mí y de alcanzado que vine me probé yo y remedió luego, por lo qual me haría Vmd. muy particular favor que Vmd. le escribiese a Martín de Basca agradeciéndoselo mucho y al señor Muñoz y tengo en el corazón por lo cual le mandara Vmd. que un escriba no olvida a sus hermanos. A casa del señor Pero Jimenes de Ahumada enviara Vmd. las carta [sic] para que de allí se me envíen. Su sobrina María besa a Vmd. las manos que no la conocerá Vmd. de [?] y gruesa. Estoy espantado cómo tuve lugar de escribir esto y así va de priesa y con sobresalto escrita que así es el que está sujeto [...]. [A] la ilustre persona de Vmd. beso a la señora doña Guiomar las manos. De Granada y de abril 7.

Ille y [?] .b.sa. a Vmd. l. manos. [Firma y rúbrica] [?]mode y molinos.

En el recto de la segunda hoja alguien apuntó un bonito romance a San Juan Bautista:

Romance de san Juan Baptista
 Por la virtud de la sangre
 que derramó el que nos ama,
 Cristo, Dios de amor vencido,
 con que nos despierta y llama,
 camina san Juan Baptista
 por una áspera montaña,
 a la hora que partía
 su padre y madre lloraba
 por la ausencia del consuelo
 queste niño les causaba.
 Como fiel precursor,
 bautizaba y predicaba
 su perdón y penitencia,
 y lo que decía obraba
 y pura piel de camello
 le da cinta, ropa y cama.
 Con langosta y miel silvestre
 su cuerpo se sustentaba;
 no es caña que el viento mueve
 más que profeta le llama,
 que en el vientre de su madre,
 siendo santo, se alegraba
 conociendo su remedio

que disimula do estaba
en el vientre de la Virgen
y a su servicio visitaba,
porque a Dios ningún profeta
con el dedo señalaban
ángeles que a su Señor
el camino preparaba.
Que estando junto al Jordán,
Dios bautismo le demanda
y por él fue bautizado,
aunque indigno se mostraba.
Es tal que entre los nacidos
ninguno mayor se llama.

Conclusiones

Como hemos visto, la mayoría de las cartas están vinculadas con el actor y autor de comedias Juan de Limos, cuyo nombre se puede leer también en otros documentos de la época, como la anotación apuntada en el papel de la Ocasión, sacado de *El trato de Argel* de Cervantes, y en el reparto de la representación del auto ya señalado. Asimismo, en este reparto aparece el nombre de un tal Sebastián, probablemente el hijo de Juan, y el de Santander, posiblemente el autor de comedias que estuvo unido al propio Sebastián por una relación amistosa, como este declara en una carta de 1585. Además, combinar datos diferentes ha permitido establecer que *El trato de Argel* de Cervantes estaba en el repertorio de Juan de Limos, y que se representó entre 1582 y 1584. Aparece fundamental, pues, cruzar fuentes diversas para reconstruir el panorama de una época todavía bastante poco conocida, porque, como hemos visto, los documentos de la época todavía nos pueden deparar resultados muy sugestivos.

Referencias bibliográficas

- ARATA, Stefano y Debora Vaccari, «Manuscritos atípicos, papeles de actor y compañías del siglo XVI», *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, 5, 2002, pp. 25-68.
- BOLAÑOS DONOSO, Piedad y Mercedes de los Reyes Peña, «Presencia de comediantes españoles en el Patio de las Arcas de Lisboa (1580-1607)», en *Teatro del Siglo de Oro. Homenaje a Alberto Navarro González*, ed. María Luisa Lobato, Kassel, Reichenberger, 1990, pp. 63-86.
- BONILLA Y SAN MARTÍN, Adolfo, *Anales de la Literatura Española (1900-1904)*, Madrid, 1904.

- CANAVAGGIO, Jean, *Cervantès dramaturge. Un théâtre à naître*, Paris, PUF, 1977.
- CERVANTES, Miguel de, *El trato de Argel*, ed. Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Madrid, Alianza Editorial, 1996.
- CERVANTES, Miguel de, *Teatro completo*, ed. Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Planeta, Barcelona, 1987.
- COTARELO Y MORI, Emilio, «Lope de Rueda y el teatro español de su tiempo», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 2, 1898, pp. 150-175 y pp. 466-502.
- Diccionario biográfico de actores del teatro clásico español (DICAT). Edición digital*, dir. Teresa Ferrer Valls, Kassel, Reichenberger, 2008.
- MADROÑAL DURÁN, Abraham, «Don Luis de Vargas Manrique (1566-1591?) y su círculo de amigos en torno al romancero nuevo», en *Studia aurea: actas del III Congreso de la AISO (Toulouse, 1993)*, coord. Ignacio Arellano Ayuso et al., vol. 1, 1996, pp. 395-404.
- SANZ AYÁN, Carmen, «Recuperar la perspectiva: Mateo de Salcedo, un adelantado en la escena barroca (1572-1608)», *Edad de Oro*, 14, 1995, pp. 257-286.
- VACCARI, Debora, «Aproximación al contenido de una carpeta inédita de la Biblioteca Nacional de Madrid (Mss. 14.612/9)», en *Campus Stellae. Haciendo camino en la investigación literaria*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2006a, 2 vols., I, pp. 466-474.
- VACCARI, Debora, *I "papeles de actor" della Biblioteca Nacional de Madrid. Catalogo e studio*, Alinea, Firenze, 2006b.
- VACCARI, Debora, «Edición de una pieza inédita y de su plan en prosa: el *Entremés del paño*», en «*Estaba el jardín en flor...*». *Homenaje a Stefano Arata*, número especial de *Criticón*, 87-88-89, 2003, pp. 877-885.
- VACCARI, Debora, «Texto literario / texto representado: el caso de los papeles de actor», *Anuario Lope de Vega*, 11, 2007, pp. 163-192.
- VACCARI, Debora, «Un caso peculiar de transmisión textual del teatro áureo: los Papeles de actor», *Rumbos del hispanismo en el umbral del Cincuentenario de la AIH. Vol. IV: Teatro*, ed. Debora Vaccari, Roma, Bagatto Libri, 2012, pp. 258-266.